

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, con fecha 13 de Junio de 2016, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 1° de Julio de 2015, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de junio, y en lo sucesivo, los honorarios de la Asesora, doña **SILVIA DIAZ ACOSTA** ascenderán a la suma bruta, única y total, de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)**. Se hace presente que dichos honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**, quién por sí autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.

Nombre de la Asesora: SILVIA DIAZ ACOSTA.

Nacionalidad de la Asesora: Chilena.

Fecha Nacimiento de la Asesora: [REDACTED]

RUT de la Asesora: [REDACTED]



[REDACTED]

Por el Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General Senado

[REDACTED]

SILVIA DIAZ ACOSTA
Asesora

[REDACTED]

H. Senador Guido Girardi Lavín

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, con fecha 4 de Abril de 2017, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 1° de Julio de 2015, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que a partir del presente mes de Abril del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios de la Asesora, doña **SILVIA DIAZ ACOSTA** ascenderán a la suma de **\$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios al que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**, quién por sí autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.

Nombre de la Asesora: SILVIA DIAZ ACOSTA.
Nacionalidad de la Asesora: Chilena.
Fecha Nacimiento de la Asesora: [REDACTED]
RUT de la Asesora: [REDACTED]



[REDACTED]
.....
Por el Senado
MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General Senado

[REDACTED]
.....
SILVIA DIAZ ACOSTA
Asesora

[REDACTED]
.....
H. Senador Guido Girardi Lavín

